

Guatemala, 30 de Diciembre de 2013.

**Señor**  
**Francisco Javier Ardón Quezada**  
**Viceministro del Deporte y la Recreación**  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
**Su Despacho.**

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al mes de diciembre del presente año, según Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales Número 037-2013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 035-2013 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A Número 0015.

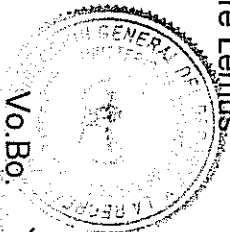
#### **Actividades Realizadas**

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

## Resultados Obtenidos

- a. Continuar colaborando con el Dr. Tay Coyoy en la elaboración de los Indicadores de cada una de las Políticas Culturales y Deportivas.
- b. Se continúa con el apoyo a la comisión técnica de elaboración de documentos de apoyo que serán utilizados en el Congreso de Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas.
- c. Análisis de los resultados del Congreso Nacional de Revisión y Actualización de las políticas Culturales y Deportivas Nacionales, Cultura Motor del Desarrollo.
- d. Reunión con personeros del CIEN para analizar los resultados obtenidos durante el primer año de trabajo de los Centros Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
- e. Evaluación de los resultados del Festival de las Culturas "Espacio para Crear y Recrear", que se realizó en San Marcos.
- f. Apoyo al Dr. Tay Coyoy en la elaboración de su aporte a la Memoria del MCD 2013.
- g. Elaboración de documentos derivados de las reuniones de trabajo realizadas en el mes.

Myrna Lucrecia Marsicovetere Lemus



Vo.Bo.

# Myrna Lucrecia Marsicovetere Lemus

Myrna Lucrecia Marsicovetere Lemus  
Atco 6 Casa No. 78, Zona 5 - Jardines de La Asunción  
Guatemala, Guatemala

FACTURA Serie A

Nº 0015

NIT: 91815-6

Nombre: Diccionario General del Depósito y del Fondo gona y Guatemala, 30 de diciembre del 20 13  
Dirección: 600 Holwilda y 600 Calle gona y NIT: 1289993-3

DESCRIPCION	TOTAL
Honorarios por servicios técnicos profesionales de conservación del mes de diciembre de 2,013 según Contrato Holwilda y gona y 00 quinientos 37-2,013 y Honorarios, Materia- rial quinientos 35-2,013	8,000.00
<i>Guillermo Bonalobos</i>	
SUJETO A RETENCION DEFINITIVA	
<u>Colonel Guillermo Bonalobos</u>	TOTAL 8,000.00

## **INFORME FINAL DE RESULTADOS**

Guatemala, 30 de diciembre de 2,013.

**Señor  
Francisco Javier Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho.**

Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de resultados conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos profesionales Número 37-2013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 35-2013, correspondiente al período del 2 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

Enero:

- a. Investigación sobre temas educativos para la elaboración de los currículos de los Centros Pirámides: Elaboración de las tablas de contenido y evaluación sobre el Fut Bol, Volei Bol, Basket Bol, Gimnasia Rítmica y Baile Latino. Esta documentación fue enviada al CIEN para nutrir su proyecto de Centros Pirámides.
- b. Integración a la implementación del modelo de Convivencia Ciudadana para apoyar en las actividades de las áreas sustantivas especialmente en los temas de: Festivales Recreo, Talleres de Adulto Mayor, Mujer y Recreación, coordinando estas actividades con el avance de prevención de la violencia.
- c. Continuación de la investigación de los alumnos que se han retirado de las escuelas en los Municipios de Villa Nueva, Villa Canales, Mixco y otros que sean solicitados por las autoridades superiores.

Febrero:

- a. Coordinar con el CIEN la capacitación de los docentes de los Centros Pirámides en los temas de prevención de la delincuencia solicitados por la mencionada entidad. La mencionada capacitación la solicitaron durante la reunión sostenida el día 13 de febrero, fecha en que se analizó los currículos presentados por las Direcciones del MCD.
- b. Preparar el material para las capacitaciones mencionadas.
- c. Preparación del documento conteniendo la propuesta de "Capacitación en Comunidades con atractivos Culturales y Recreativos", relacionado con el turismo social que establece el Decreto 76-97, el cual fue compartido con los Asesores de Capacitación de Áreas Sustantivas, con el Lic. Pinto, Asesor que está trabajando el Plan de Recreación y también fue entregado un ejemplar a la Señora María Elena Cáceres para que lo trasladara a las autoridades superiores.

Marzo:

- a. Reuniones de Trabajo con personal de OEI y de las Direcciones del Ministerio, para proponer la organización de un Festival que se llevará a cabo en San Marcos. Preparar la propuesta de actividades con las que participará el Deporte y la Recreación.
- b. Apoyo al Dr. Alfredo Tay en la elaboración del documento relacionado con la sistematización, descentralización y sostenibilidad de las áreas sustantivas.
- c. Reunión con el Señor Edin Vargas para conocer su presentación sobre los Festivales Recreo y lo que ellos pueden aportar para el Festival de San Marcos. Analizar si se pueden realizar, con el personal que él coordina como voluntariado, capacitaciones previas al Festival, de manera que cuando llegue la fecha de realizarlo, 8 y 9 de noviembre, ya haya un grupo de jóvenes de San Marcos que puedan hacer "Pinta Caritas", "Globoflexia", "Mimos", "Juego de Pelota Maya", "Malabares" y otras artes con las que ellos recrean a la población.

Abril:

- a. Elaboración de documentos resultantes de las reuniones de trabajo para guardar en archivo.
- b. Propuesta Inicial para socializarla con las Direcciones del MCD para la coordinación del Festival en San Marcos presentada en sesión del Comité Organizador.
- c. Elaboración de las tablas de contenido y evaluación sobre el Fut Bol, Volei Bol, Basket Bol, Gimnasia Rítmica y Baile Latino. Esta documentación fue enviada al CIEN para apoyar a los facilitadores de Centros Pirámides.

Mayo:

- a. Llevar a su fin la capacitación de los .facilitadores de los Centros Pirámides en los temas de prevención de la delincuencia solicitados por la mencionada entidad y modificar el material para las capacitaciones mencionadas.
- b. Elaboración de la Boleta para captar información básica sobre la infraestructura, las tradiciones, los hacedores de cultura, las casas de la cultura, las agrupaciones y clubs deportivos, los Institutos con los cuales se puede establecer contacto para que participen en el Festival de San Marcos.
- c. Propuesta de la Institucionalizado el programa de Festivales dentro del Ministerio con el apoyo y coordinación integrada de las Direcciones Generales.

Junio:

- a. Reunión con las Jefaturas del Deporte y la Recreación para concretar su participación en el Festival de San Marcos, presupuesto y otros aspectos de logística.
- b. Reunión con el Señor Jonatán Sandoval, Metodologo de San Marcos y con los promotores de San Marcos para recoger la información solicitada a través de la Boleta.

c. Apoyo al Festival de la Fundación Artes Muy Especiales.

Julio:

- a. Asistencia para la elaboración de los POA'S de la Dirección General.
- b. Reunión con Jefe de Infraestructura del Deporte y la Recreación para analizar con que infraestructura cuenta el Ministerio en el Departamento de San Marcos.
- c. Reunión con el nuevo jefe de Adulto Mayor para informarle del Festival y la participación del programa dentro de las actividades de las capacitaciones que se impartirán durante tres meses, anteriores al Festival de las Culturas, San Marcos.

Agosto:

- a. Vaciado de la Boleta que se entregó en a los Promotores de San Marcos, en una matriz de doble entrada, para captar información básica sobre la infraestructura, las tradiciones, los hacedores de cultura, las casas de la cultura, las agrupaciones y clubs deportivos, los Institutos, artistas, con los cuales se puede establecer contacto para que participen en el Festival de las Culturas de San Marcos.
- b. Elaboración de la Boleta Base para el Estudio de las Necesidades Básicas de los Participantes de los Centros Recreativos Pirámide. Esta boleta será validada por los facilitadores de los mencionados Centros y se pasará al momento de dar inicio las de estos.
- c. Reactivar el Proyecto Jonay Tjonik conjuntamente con la Señora Esposa del Ministro del MCD.

Septiembre:

- a. Análisis de las Memorias de Trabajo del Ministerio, comprendido del año 2,000 a 2,012 como apoyo al Pre Congreso de Políticas Culturales y Deportivas.
- b. Asistir a Capacitación sobre Elaboración de Políticas de Estado impartido por profesionales de la SEGEPLAN.

c. Asistencia al Pre Congreso de Políticas Culturales y Deportivas, con duración de dos días.

Octubre:

- a. Sesiones con el Comité Ministerial organizador del Festival de las Culturas "Espacio para Crear y Recrear, que se realizará en San Marcos, para darle continuidad a la ejecución de las capacitaciones y cualquier asunto que surja dentro de su desarrollo.
- b. Asistencia a reuniones de trabajo, las cuales tienen por objeto obtener información de las propuestas de estrategias y acciones de las Áreas Sustantivas en relación a las nuevas Políticas Deportivas y Recreativas que serán presentadas en el II Pre Congreso.
- c. Asistencia al II I Pre Congreso de las Políticas Culturales y Deportivas realizado en el Hotel Cown Plaza.

Noviembre:

- a. Se finalizó la elaboración de los cuadros que contienen el análisis del "Estudio de las Necesidades Básicas de los Asistentes a los Centros Pirámides".
- b. Se continuó con el análisis de las propuestas de Políticas Deportivas y Recreativas.
- c. Impartí una charla sobre "Participación Ciudadana en la Prevención de la Delincuencia" a 17 jóvenes y miembros de la directiva de la Fundación Artes Muy Especiales, el día 12 de noviembre, de 8:30 a 12:00 horas, en la sede de la Fundación.

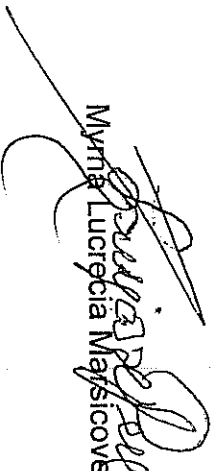
Diciembre:

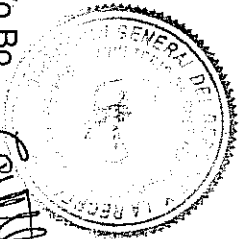
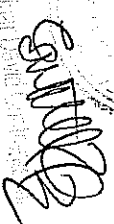


- a. Análisis de los resultados del Congreso Nacional de Revisión y Actualización de las políticas Culturales y Deportivas Nacionales, Cultura Motor del Desarrollo.



- b. Reunión con personeros del CIEN para analizar los resultados obtenidos durante el primer año de trabajo de los Centros Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
- c. Evaluación de los resultados del Festival de las Culturas "Espacio para Crear y Recrear, que se realizó en San Marcos.

Atentamente,

  
Myrta Lucrecia Maysicovstere Lemus

  
Vo.Bo.   
Lr.   
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
Ministerio de Educación y Ciencia  
Wipo: 

## **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

Guatemala, 30 de diciembre de 2013.

**Señor**  
**Francisco Javier Ardón Quezada**  
**Viceministro del Deporte y la Recreación**  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
**Su Despacho.**

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades correspondientes al periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2013, según Contrato Administrativo por servicios técnicos profesionales Número 037-2013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 035-2013.

### **Actividades Realizadas**

#### **ENERO.**

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.

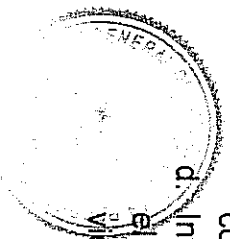
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

**FEBRERO.**

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

**MARZO.**

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.



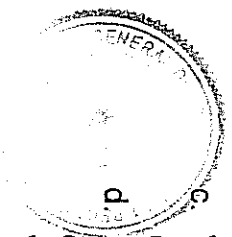
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

#### **MARZO.**

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

#### **ABRIL.**

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.



- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

#### **MAYO.**

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

#### **JUNIO.**

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.

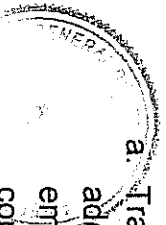
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

#### JULIO.

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

#### AGOSTO.

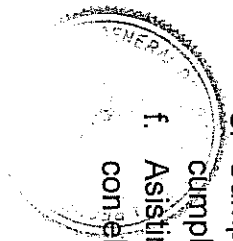
- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.



- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

#### **SEPTIEMBRE.**

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.



## OCTUBRE.

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

## NOVIEMBRE.

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.



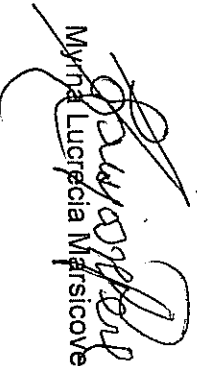


- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

**DICIEMBRE.**

- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

Atentamente,

  
Myrta Lucrécia Mirsico  
Veterere Leirus

